



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

CALENDARIO APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025.

PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
CALENDARIO DE LAS ETAPAS DEL PROCESO INTERNO PARA LA SELECCIÓN, ELECCIÓN, CONFORMACIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR: DIPUTACIONES LOCALES.	
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025 - 2026	
REQUERIMIENTO DE INFORME DE LINEAMIENTOS O ACUERDOS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 43, INCISO d) y 44, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; ARTÍCULO 169 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.	FORMA DE CUMPLIMIENTO
I. Fecha de inicio del Proceso Interno de Selección de las personas candidatas.	El Proceso Interno inicia con la publicación de la Convocatoria que será difundida a través de un diario de circulación estatal el 21 de febrero del 2026 .
II. Método o métodos que serán utilizados para la selección de candidaturas.	El previsto en los artículos 39, 39 Bis; 50 Bis 3, 117, 118, 119, 119 Bis 2, 119 Bis 3, 119 Bis 4; 120, 121, TRANSITORIO PRIMERO y demás relativos y aplicables de los Estatutos aprobados mediante Resolución INE-CG205/2022, así como las facultades otorgadas en los estatutos aprobadas en la Resolución INE-CG450/2023, que facultan a la Comisión Ejecutiva Nacional a erigirse y constituirse en Convención Electoral Nacional para elegir y postular candidaturas locales.
III. Fecha para la expedición de la Convocatoria.	09 de diciembre del 2025 en que fue aprobada por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, erigida y constituida en Convención Electoral Nacional y se publicará a través de un diario de circulación estatal, 21 de febrero del 2026 .
IV. Plazos que comprenderá cada fase del Proceso Interno	
1. Registro de precandidaturas	Del 22 al 25 de febrero de 2026.
2. Dictamen de Procedencia del Registro de Precandidaturas	Se emitirá a partir del 28 de febrero de 2026 y a más tardar un día antes de la elección interna.
3. Precampañas	Del 01 al 20 de marzo de 2026. Las personas aspirantes a una precandidatura del Partido del Trabajo a Diputaciones Locales por ambos principios, que reciban Dictamen de Procedencia de su registro, no podrán bajo ninguna modalidad, realizar actos de precampaña, en



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

	virtud de que actualmente el Partido del Trabajo en el Estado de Coahuila de Zaragoza está sin capacidad económica para solventar los gastos de actos de precampaña y el monto aproximado asignado para gastos de campaña es menor a la capacidad económica que se requiere, en ese sentido, lo pone en una situación de insolvencia financiera innecesaria.
4. Fecha de celebración de la Convención Electoral Nacional, para la elección interna de candidaturas.	Entre el 21 de marzo DE 2026 y hasta un día antes del vencimiento del plazo para el registro de candidaturas de la elección de que se trate.
5. Fecha para resolver medios de Impugnación Intrapartidarios	Serán resueltos a más tardar el 04 de abril del 2026.
V. Órgano de control responsable de su conducción y vigilancia	La Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos, de conformidad con los artículos 23, numeral I, otros órganos inciso c); 50 Bis, 50 Bis 1, 50 Bis 3, 50 Bis 4, 50 Bis 5, 119 Bis 2, 119 Bis 3, 119 Bis 4 y de los Estatutos vigentes del Partido del Trabajo, la cual será la encargada de recepción de documentos y elaboración del Dictamen de Procedencia de precandidaturas favorables correspondiente. La Convención Electoral Nacional en términos de los artículos 10 Bis párrafo primero, 39, 39 Bis, 117, 118 fracción IV, 119, 119 Bis, 119 Bis 2, Bis 3, 119 Bis 4, 120 y 121, TRANSITORIO PRIMERO y demás relativos y aplicables de los Estatutos aprobados mediante Resolución INE-CG205/2022, así como las facultades otorgadas en los Estatutos aprobadas en la Resolución INE-CG450/2023, órgano facultado para elegir y postular a las candidaturas del Partido del Trabajo.